



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE *PICHINCHA*

MGS. PABLO ENDARA IZQUIERDO

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERÍODO ENERO – DICIEMBRE *2023*

RUC: *1760004650001*

DIRECCIÓN PROVINCIAL PICHINCHA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Contenido

Introducción	5
Resumen Ejecutivo	7
1. Cobertura Institucional	8
2. Logros alcanzados	9
2.1. COORDINACIÓN PROVINCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PICHINCHA	9
2.1.1. Productividad y Calidad de Servicio de Atención al Ciudadano	9
a) <i>Centros de Atención</i>	9
b) <i>Isla Web</i>	11
2.1.2. Respuestas Unidades Judiciales, Fiscalía y Herederos de personas fallecidas	12
2.1.3. Canal virtual de claves patronales	13
2.1.4. Atención de preguntas, quejas, sugerencias y felicitaciones (PQSF)	14
2.1.5. Logros Relevantes 2023	15
2.2. COORDINACIÓN PROVINCIAL DE AFILIACIÓN Y CONTROL TÉCNICO PICHINCHA	16
2.2. Afiliados Provincia de Pichincha	16
2.2.1. Gestión De Afiliación	17
2.2.2. Gestión de Contratantes de Seguro	17
a) Novedades Extemporáneas	17
b) Ejecución de Acuerdos	18
c) Devolución de Valores	18
2.2.3. Promoción y Asesoría	18
2.2.4. Gestión de Control Técnico	19
a) Gestión de Inspectoría	19
b) Gestión de Reclamos:	19
2.2.6. Acciones importantes 2023	20
2.3. COORDINACIÓN PROVINCIAL DE CARTERA Y COACTIVA PICHINCHA	20
2.3.1. Recaudación Cartera Mora	20
2.3.2. Notificación de Glosas	21
2.3.3. Convenios de Purga de Mora	21
2.3.4. Gestión de Coactiva	22
2.4. COORDINACIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES, RIESGOS DE TRABAJO, FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA	23
2.4.1. Servicios de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Pichincha	23
2.1.1. Logros Relevantes 2023	24
2.5. COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO PICHINCHA	24
2.5.1. Área de Afiliación	25
2.5.2. Atenciones Médicas	25
2.6. COORDINACIÓN PROVINCIAL PRESTACIONES DEL SALUD PICHINCHA	27
2.6.1. Porcentaje de Abastecimiento de Dispositivos Médicos	28
2.6.2. Porcentaje de Abastecimiento de Medicamentos	29
2.6.3. Participantes del Programa de Envejecimiento Activo	29
2.7. COMISION PROVINCIAL DE PRESTACIONES Y CONTROVERSIAS DE PICHINCHA	30
2.7.1. Gestión Trámites	30
2.8. COORDINACIÓN PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA PICHINCHA	30
2.8.1. Acción de Protección	31
2.8.2. Criterios Jurídicos	31
2.9. UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN PICHINCHA	31

2.9.1. Resoluciones emitidas PAC 2023	32
3. Implementación de políticas públicas para la igualdad.....	32
4. Objetivos Institucionales	33
5. Ejecución programática y presupuestaria	33
6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	34
7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones.....	35
8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado.....	35

Índice de Tablas

Tabla 1: Atención Universal – Nro. De Trámites Enero - diciembre 2023	10
Tabla 2: Usuarios Atendidos - Islas Web.....	11
Tabla 3: Trámites Atendidos - Unidades Judiciales.....	13
Tabla 4: Emisión de claves patronales en línea.....	14
Tabla 5: Requerimientos PQSF Atendidos 2023	14
Tabla 6: Regímenes de Afiliación.....	16
Tabla 7: Resultado gestión de afiliados de enero a diciembre 2023	17
Tabla 8: Trámites Novedades Extemporáneas	17
Tabla 9: Trámites por Ejecución de Acuerdos 2023	18
Tabla 10: Trámites por Devolución de Valores 2023.....	18
Tabla 11: Resultado promoción y asesoría de enero a diciembre 2023	18
Tabla 12: Resultado de Inspección del Estado de Afiliación Año 2023.....	19
Tabla 13: Resultado de trámites de reclamos atendidos - acumulados de enero a diciembre 2023	19
Tabla 14: Resultado de trámites de impugnaciones atendidas - acumulados de enero a diciembre 2023	20
Tabla 15: Recaudación Mora Patronal 2023	21
Tabla 16: Convenios Purga 2023	22
Tabla 17: Remates De Bienes Muebles E Inmuebles CPMCP - 2023	23
Tabla 18: Servicios de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Pichincha	23
Tabla 19: total de las afiliaciones de los jefes, beneficiarios, número de dispensarios y organizaciones..	25
Tabla 20: Atenciones Médicas 2023	26
Tabla 21: Atenciones de los Servicios de Salud Pichincha	27
Tabla 22: Abastecimiento de Dispositivos Médicos	28
Tabla 23: Abastecimiento de Medicamentos	29
Tabla 24: Número de participantes Talleres-Adulto Mayor	30
Tabla 25: Expedientes ingresados 2023.....	30
Tabla 26: Trámites de Acciones de Protección.....	31
Tabla 27: Trámites Criterio Jurídico.....	31
Tabla 28: Trámites Reformas PAC.....	32
Tabla 29: Ejecución programática y presupuestaria	33
Tabla 30: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios	34
Tabla 31: Clasificación por organismos de control y consideración de estado de gestión e implementación, al 31 diciembre 2023	35
Tabla 32: Clasificación por dependencias y número total de recomendaciones y disposiciones, al 31 de diciembre de 2023.....	36
Tabla 33: Estado Recomendaciones por Entidad	36

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Organigrama IESS – DPP	7
Ilustración 2: Cobertura Institucional IESS- DPP	9
Ilustración 3: Trámites Atendidos - Centro de Atención Universal (CAU)	10
Ilustración 4: Atención Islas Web a través de los Centros de Atención de Servicio	12
Ilustración 5: Trámites Atendidos - Unidades Judiciales.....	13
Ilustración 6: Requerimientos PQSF.....	15
Ilustración 7: Recaudación Cartera Mora 2023.....	21
Ilustración 8: Servicios Seguro Social Campesino.	26

Introducción

Según el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social: *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”*. A su vez, el artículo 90 señala que: *“Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones”*. Bajo estas consideraciones, el Dirección Provincial de Pichincha-(DPP) realiza la rendición de cuentas correspondiente al año 2023, con el propósito de que la ciudadanía conozca y retroalimente la gestión pública.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República del Ecuador, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional, para lo cual se fundamenta en los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia.

Su creación se encuentra establecida en la Constitución de la República Art. 370 de la Sección Tercera del Capítulo Primero del Título VII referente al *“Régimen del Buen Vivir”* y su accionar lo desarrolla en cumplimiento de la Ley de Seguridad Social.

En este contexto, y en aplicación de la Ley y sus instructivos, el IESS al no ser parte de la Estructura Orgánica de la Función Ejecutiva, Legislativa o Judicial es catalogado como *“Otra Institución del Estado”* y bajo esta denominación rinde cuentas a la ciudadanía de acuerdo a lo determinado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

Cumpliendo con el derecho ciudadano dispuesto en el artículo 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la Dirección Provincial de Pichincha – IESS DPP, presenta el informe Narrativo de Rendición de Cuentas para el periodo enero – diciembre 2023.

El presente informe recoge la gestión realizada por el IESS-DPP, durante los meses de enero a diciembre del 2023, en el marco de sus responsabilidades atribuciones, con el apoyo de cada una de las autoridades y sus funcionarios, quienes coadyuvaron a la consecución de los objetivos institucionales establecidos, así como los objetivos nacionales.

El IESS DPP tiene como misión *“Dirigir la ejecución y seguimiento de políticas, normas, estrategias y otros instrumentos emanados por el nivel central del Instituto Ecuatoriano de*

Seguridad Social a fin de brindar los servicios a los afiliados, beneficiarios, pensionistas y empleadores de manera eficaz y oportuna en su jurisdicción”.

En concordancia a la normativa expuesta, los Artículos. 8.- De la Estructura Orgánica, y Artículo 10.- Estructura descriptiva de la Resolución C.D. 535 de 8 de septiembre 2016, en vigencia desde 6 de mayo de 2017, numeral 6.1 Proceso Gobernante Desconcentrado – Dirección Provincial, cuya misión es “Dirigir la ejecución y seguimiento de políticas, normas, estrategias y otros instrumentos emanados por el nivel central del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a fin de brindar los servicios a los afiliados, beneficiarios, pensionistas y empleadores de manera eficaz y oportuna en su jurisdicción.” A través de:

a) Procesos gobernantes desconcentrados

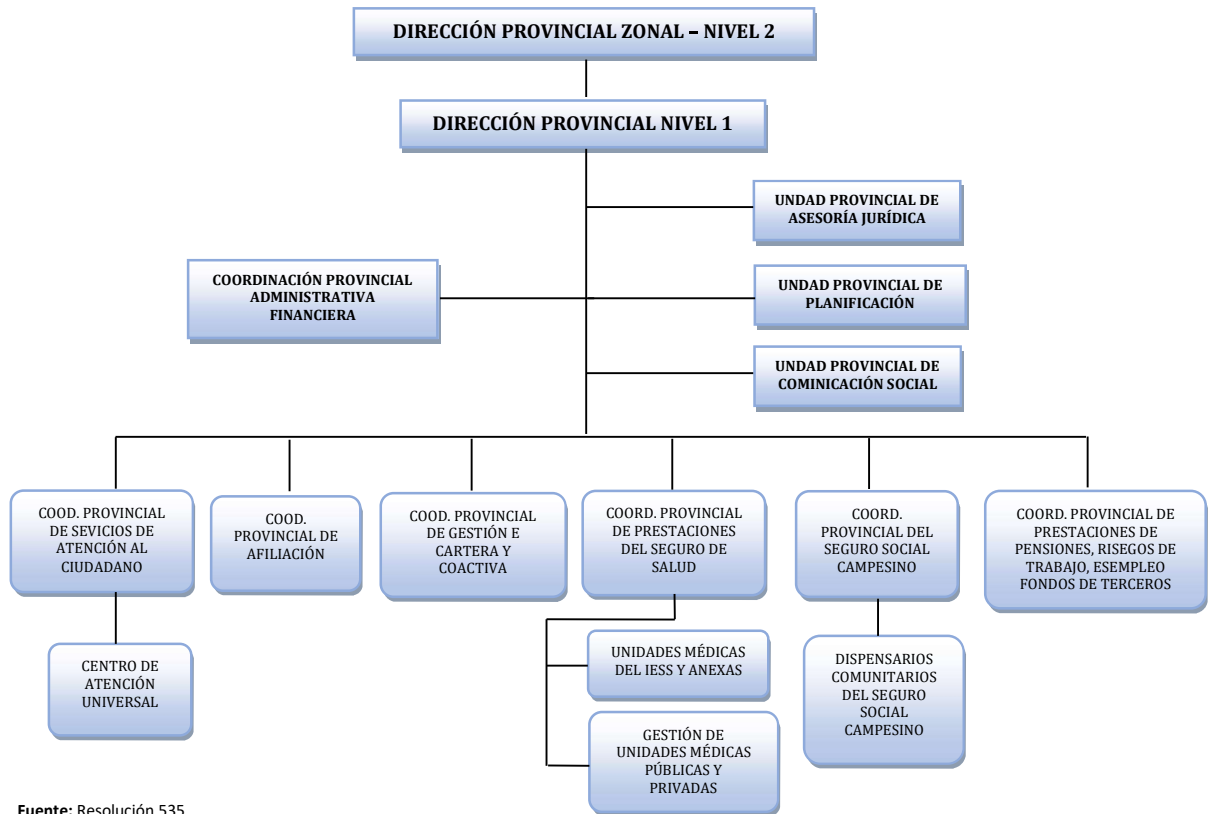
1. Coordinación Provincial de Atención al Ciudadano Pichincha
2. Coordinación Provincial de Afiliación y Control Técnico Pichincha
3. Coordinación Provincial de Cartera y Coactiva Pichincha
4. Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Pichincha
5. Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Pichincha
6. Coordinación Provincial Seguro Social Campesino Pichincha

b) Procesos Adjetivos de Asesoría y Apoyo

1. Coordinación Provincial Administrativa Financiera Pichincha
2. Unidad Provincial de Planificación Pichincha
3. Unidad Provincial de Comunicación Social Pichincha
4. Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias Pichincha
5. Coordinación Provincial de Asesoría Jurídica Pichincha

A continuación, se presenta el organigrama del el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de la Dirección Provincial de Pichincha – IESS DPP.

Ilustración 1: Organigrama IESS – DPP



Fuente: Resolución 535

Elaborado: Unidad Provincial de Planificación Pichincha

Resumen Ejecutivo

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ha sido creado para proteger a la población urbana y rural, con relación de dependencia laboral o sin ella, contra las contingencias de enfermedad, maternidad, riesgos de trabajo, discapacidad, desempleo, invalidez, vejez y muerte.

El IESS DPP tiene como misión *“Dirigir la ejecución y seguimiento de políticas, normas, estrategias y otros instrumentos emanados por el nivel central del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a fin de brindar los servicios a los afiliados, beneficiarios, pensionistas y empleadores de manera eficaz y oportuna en su jurisdicción”*.

El Director Provincial de Pichincha, es la máxima autoridad administrativa del IESS a nivel Provincial, sus atribuciones y responsabilidades están determinadas en los artículos 35, 36 y 38 de la Ley de Seguridad Social.

Con acción de personal Nro. SDNGTH-2024-0448-NJS de fecha 14 de febrero de 2024 el Mgs. Pablo Emilio Endara Izquierdo asume la Dirección Provincial Pichincha del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

A continuación, el IESS DPP, destaca los principales logros de la gestión desde enero a diciembre año 2023, de cada una de las Coordinaciones y las Unidades de Apoyo que tiene a su cargo, apegados a las atribuciones, responsabilidades, y lineamientos definidos por las Direcciones Nacionales.

El presente informe, presenta los principales logros de la gestión de la Dirección Provincial Pichincha, Nivel 2 en la División Geográfica y Circunscripción Territorial. - Art. 12 Resolución C.D. 535, respecto a la misión, presentando resultados de gestión, administrativos y financieros relevantes obtenidos en el desarrollo de las atribuciones y responsabilidades, y lineamientos definidos por las Direcciones Nacionales, alineados la Plan Estratégico 2018-2028 y al POA 2023.

Logros que se han obtenido bajo la organización y planificación de acciones estratégicas y el cumplimiento de políticas públicas para la igualdad, interculturales, generacionales, de discapacidades y de género, que coadyuvan al desarrollo institucional en la Zona 2, mismos que son el resultado de la suma de acciones planificadas, esfuerzo humano, material, técnicos, financieros, entre otros, a fin de alcanzar los objetivos institucionales en beneficio de los asegurados, afiliados y jubilados.

1. Cobertura Institucional

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución Política de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional.

La oficina matriz, se encuentra ubicado en la ciudad de Quito, en la Parroquia El Ejido, Av. 10 de Agosto y Bogotá, y su representante legal es el Director General. La Institución se considera como Unidad de Administración Financiera (UDAF). Cuenta con 101 establecimientos de salud a escala nacional, los cuales manejan fondos públicos y cuentan con un Registro Único de Contribuyentes - RUC independientes al del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social matriz.

La Dirección Provincial Pichincha Zona 2 engloba los siguientes cantones:

1. Quito;
2. Mejía;
3. Pedro Moncayo;
4. San Miguel de los Bancos;
5. Rumiñahui;
6. Pedro Vicente Maldonado; y,
7. Puerto Quito.

Ilustración 2: Cobertura Institucional IESS- DPP



Fuente: IESS

Elaborado: Unidad Provincial de Comunicación Social Pichincha IESS

2. Logros alcanzados

2.1. COORDINACIÓN PROVINCIAL DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PICHINCHA

Misión: *“Implementar y gestionar el modelo de servicios institucionales, con enfoque de calidad, eficiencia y eficacia, con el fin de prestar servicios oportunos y eficientes a la ciudadanía, afiliados, beneficiarios, pensionistas y empleadores de su jurisdicción”.*

2.1.1. Productividad y Calidad de Servicio de Atención al Ciudadano

a) Centros de Atención

Los Centros y Puntos de Atención al Ciudadano brindan información y orientan sobre requisitos, procedimientos, trámites; y, documentación para acceder a los servicios que presta el IESS, a través de sus ventanillas presenciales.

A continuación, se detalla los puntos y centros de atención habilitados a nivel provincial.

- | | |
|--|--|
| 1. Centro de Atención Universal D.P. Pichincha | 6. Punto de Atención Tumbaco |
| 2. Centro de Atención Norte | 7. Punto de Atención Sur |
| 3. Punto de Atención Plataforma BIESS | 8. Punto de Atención Pomasqui |
| 4. Centro de Atención Sangolquí | 9. Punto de Atención Cámara De Comercio |
| 5. Centro de Atención Cayambe | 10. Punto de Atención Pedro Vicente Maldonado. |

Los centros de atención contemplan los siguientes servicios:

- Desbloqueo de claves;
- Actualización datos del afiliado;
- Asignación y actualización de datos de código de registro de validación de cuenta bancaria, clave patronal, rol de pensionista, asesoría empresas, información de fondos de reserva, cesantía y seguro de desempleo (fondo de terceros) información de pensiones, generación de comprobantes de pago, entre otros.

Los Centros de Atención Universal que conforman la Dirección Provincial de Pichincha en el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, mantiene una producción 351.600 trámites atendidos, generando un promedio mensual de atenciones de 29.300 trámites:

Tabla 1: Atención Universal – Nro. De Trámites Enero - diciembre 2023

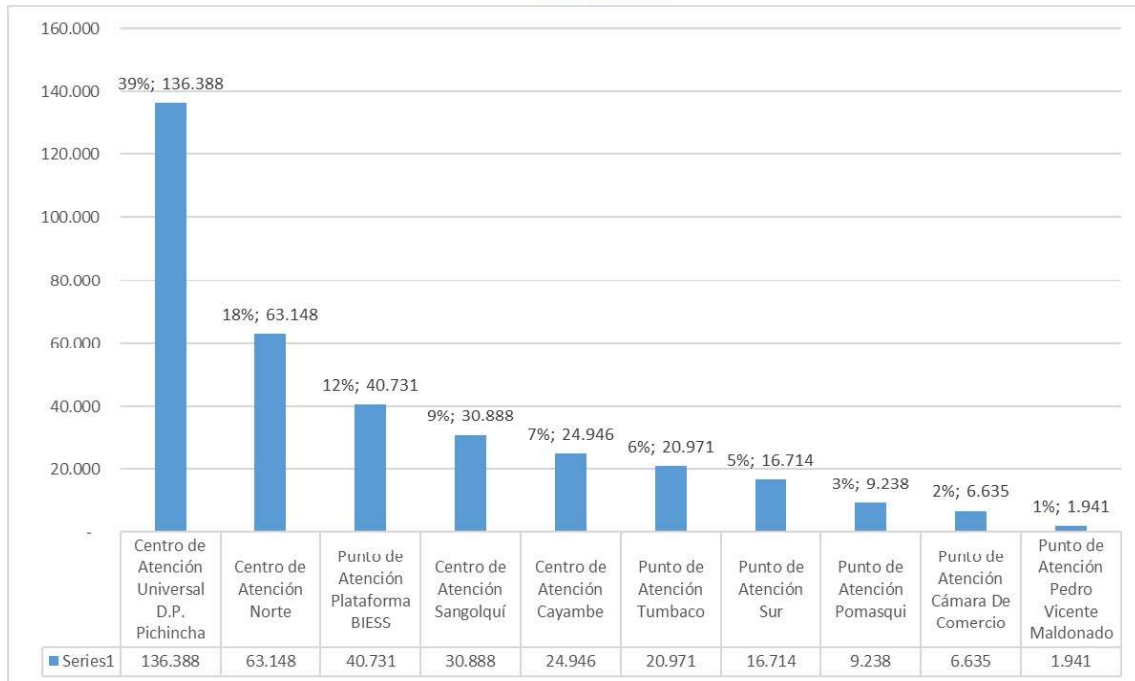
N.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	2023												TOTAL	%
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DIEMBRE		
1	Centro de Atención Universal D.P. Pichincha	11.882	10.030	12.859	9.964	11.311	12.379	12.278	12.559	11.784	11.907	10.386	9.049	136.388	39%
2	Centro de Atención Norte	5.310	4.139	5.119	4.494	5.597	6.418	6.542	5.964	5.368	5.408	4.622	4.167	63.148	18%
3	Punto de Atención Plataforma BIESS	3.745	3.909	2.693	3.163	3.885	4.181	4.072	4.288	4.541	2.838	2.732	684	40.731	12%
4	Centro de Atención Sangolquí	2.427	2.062	2.763	2.182	2.419	2.462	3.045	2.890	2.846	2.844	2.652	2.296	30.888	9%
5	Centro de Atención Cayambe	2.264	1.887	2.183	1.733	2.133	2.099	2.172	2.367	2.263	2.266	1.825	1.754	24.946	7%
6	Punto de Atención Tumbaco	1.875	1.586	2.093	1.689	1.834	1.788	1.802	1.660	1.807	1.869	1.541	1.427	20.971	6%
7	Punto de Atención Sur	2.068	1.869	1.190	825	956	1.122	1.200	1.262	1.692	1.739	1.471	1.320	16.714	5%
8	Punto de Atención Pomasqui	1.729	1.821	1.076	565	661	594	526	556	588	276	379	467	9.238	3%
9	Punto de Atención Cámara De Comercio	750	637	645	437	597	543	568	589	488	518	479	384	6.635	2%
10	Punto de Atención Pedro Vicente Maldonado	95	152	219	131	197	196	167	194	167	145	142	136	1.941	1%
TOTAL		32.145	28.092	30.840	25.183	29.590	31.782	32.372	32.329	31.544	29.810	26.229	21.684	215.212	351.600

Fuente: Reporte CPSACP correspondiente al período comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre de 2023

Elaborado: Coordinación Provincial de Atención al Ciudadano Pichincha

A continuación, se detalla el Nro. De trámites por Centro y Punto de Atención, donde se visualiza que el Centro de Atención Universal D.P. Pichincha, atendió 136.388 trámites lo que representa el 39%, seguido por el Centro de Atención Norte, con 63.148 trámites lo que representa el 18%, entre los más relevantes.

Ilustración 3: Trámites Atendidos - Centro de Atención Universal (CAU)



Fuente: Reporte CPSACP correspondiente al período comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre de 2023
Elaborado: Coordinación Provincial de Atención al Ciudadano Pichincha

b) Isla Web

Las “*islas web*”, son espacios seguros y gratuitos donde los afiliados, empleadores, jubilados y beneficiarios pueden realizar trámites virtuales; estas áreas cuentan con computadoras e internet gratuito con el asesoramiento de los servidores “*chaleco azul*”

La Dirección Provincial de Pichincha implementó 1 Centro de Atención de servicio de “Isla web” en el Sector de Pomasqui, denominado “*Punto de atención Pomasqui*”, durante el periodo de 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, mismo que se suma a los 4 Centros de Atención de servicio de “Isla web” ya operativos previamente: i) Centro de Atención Universal D.P. Pichincha, ii) Centro de Atención Norte, iii) Centro de Atención Sangolquí; y, iv) Centro de Atención Cayambe.

Así mismo, a través de los 5 centros de Atención de servicio, el IESS- DPP, brindó atendió a 68.339 usuarios, generando un promedio mensual de atenciones de 5.697 trámites, información que se detalla a continuación:

Tabla 2: Usuarios Atendidos - Islas Web

MESES	2023						TOTAL	%
	DPP	NORTE	POMASQUI	SANGOLQUÍ	CAYAMBE			
Enero	3.856	667	-	216	815	5.554	8%	
Febrero	3.568	540	-	159	705	4.972	7%	
Marzo	3.965	526	-	199	859	5.549	8%	
Abril	3.893	648	-	167	748	5.456	8%	

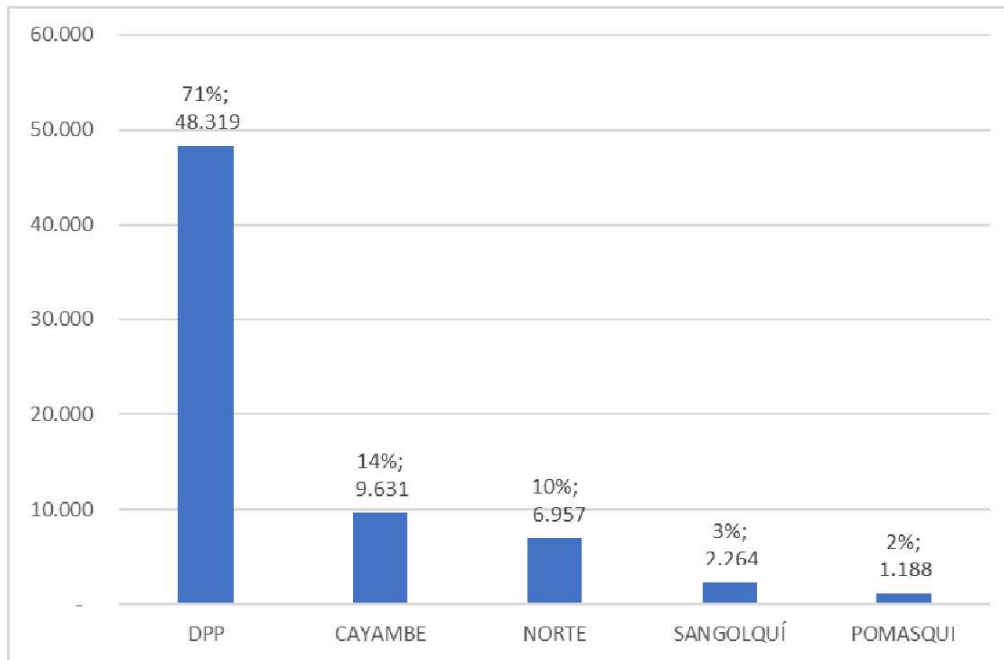
Mayo	3.982	530	98	195	735	5.540	8%
Junio	4.100	664	150	189	840	5.943	9%
Julio	4.719	672	135	197	940	6.663	10%
Agosto	4.463	610	184	192	538	5.987	9%
Septiembre	4.468	470	159	198	759	6.054	9%
Octubre	4.000	478	175	191	821	5.665	8%
Noviembre	4.255	587	119	205	1040	6.206	9%
Diciembre	3.050	565	168	156	831	4.770	7%
TOTAL	48.319	6.957	1.188	2.264	9.631	68.359	100%
%	71%	10%	2%	3%	14%	100%	%

Fuente: Reporte CPSACP correspondiente al período comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre de 2023

Elaborado: Coordinación Provincial de Atención al Ciudadano Pichincha

A continuación, se visualiza que el Centro de Atención Universal D.P. Pichincha, recibió 48.319 usuarios, lo cual representa el 71%.

Ilustración 4: Atención Islas Web a través de los Centros de Atención de Servicio



Fuente: Reporte CPSACP correspondiente al período comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre de 2023

Elaborado: Coordinación Provincial de Atención al Ciudadano Pichincha

2.1.2. Respuestas Unidades Judiciales, Fiscalía y Herederos de personas fallecidas

Las respuestas de Unidades Judiciales, son atenciones oportunas a requerimientos de las autoridades competentes para el acceso al registro de historia laboral de afiliados jubilados y pensionistas del IESS, a las Unidades judiciales Fiscalía y herederos de personas fallecidas.

El proceso de unidades Judiciales en el periodo comprendido entre el 1 de enero 31 de diciembre del 2023, atendió 11.529 solicitudes, con un 100% de trámites atendidos.

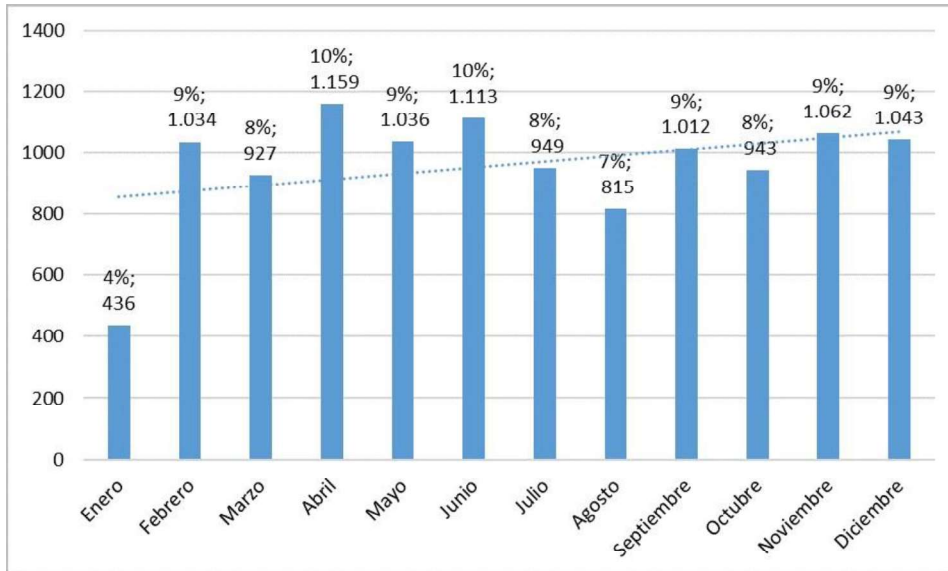
Tabla 3: Trámites Atendidos - Unidades Judiciales

Año	Unidades Judiciales				
	Meses	Atendidos	Pendientes	Total Ingresados	%
2023	Enero	436	0	436	4%
	Febrero	1.034	0	1034	9%
	Marzo	927	0	927	8%
	Abril	1.159	0	1159	10%
	Mayo	1.036	0	1036	9%
	Junio	1.113	0	1113	10%
	Julio	949	0	949	8%
	Agosto	815	0	815	7%
	Septiembre	1.012	0	1012	9%
	Octubre	943	0	943	8%
	Noviembre	1.062	0	1062	9%
	Diciembre	1.043	0	1043	9%
Total		11.529	0	11.529	100%

Fuente: Reporte CPSACP correspondiente al período comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre de 2023

Elaborado: Coordinación Provincial de Atención al Ciudadano Pichincha

Ilustración 5: Trámites Atendidos - Unidades Judiciales



Fuente: Reporte CPSACP correspondiente al período comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre de 2023

Elaborado: Coordinación Provincial de Atención al Ciudadano Pichincha

2.1.3. Canal virtual de claves patronales

Trámite orientado a entregar una clave de acceso del portal de servicios al empleador, para que realice el registro de novedades de sus trabajadores y las actualizaciones de información de la empresa., para lo cual es necesario que el empleador cuente con firma electrónica.

Dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, se

atendieron 1.611 claves patronales, en la Dirección Provincial de Pichincha.

Tabla 4: Emisión de claves patronales en línea

Emisión de claves patronales en línea					
Año	Meses	Atendidos	Pendientes	Total ingresados	%
2023	Enero	90	0	90	6%
	Febrero	86	0	86	5%
	Marzo	113	0	113	7%
	Abril	115	0	115	7%
	Mayo	148	0	148	9%
	Junio	100	0	100	6%
	Julio	113	0	113	7%
	Agosto	178	0	178	11%
	Septiembre	202	0	202	13%
	Octubre	215	0	215	13%
	Noviembre	137	0	137	9%
	Diciembre	114	0	114	7%
Total		1.611	0	1.611	100%

Fuente: Reporte CPSACP correspondiente al período comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre de 2023

Elaborado: Coordinación Provincial de Atención al Ciudadano Pichincha

2.1.4. Atención de preguntas, quejas, sugerencias y felicitaciones (PQSF)

Trámite orientado a atender los requerimientos de los usuarios referentes a quejas, preguntas, sugerencias y felicitaciones de una cita en atención médica a los servicios de salud del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

A fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, la Dirección Provincial implementa el subproceso de gestión de preguntas, quejas, sugerencias y felicitaciones (PQSF), esta información es ingresada a través de los canales de atención definidos, mediante el registro, análisis, seguimiento, direccionamiento y/o cierre de los requerimientos de los ciudadanos en la herramienta OTRS, con el objetivo de garantizar la correcta prestación de los servicios institucionales con calidad y calidez.

Estos canales fueron creados con la finalidad de solventar cualquier inquietud que presente el ciudadano frente a un servicio que presta la institución.

Durante el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, la Dirección Provincial, registra un total de 3.589 tickets atendidos.

Tabla 5: Requerimientos PQSF Atendidos 2023

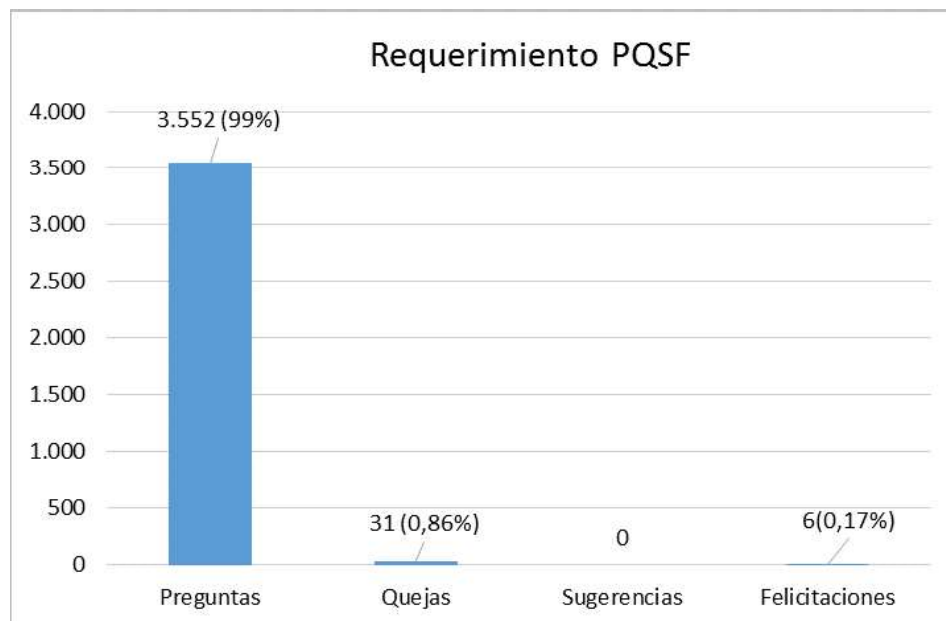
AÑO	PREGUNTA, QUEJAS, SUGERENCIA Y FELICITACIONES - OTRS						
	Meses	Preguntas	Quejas	Sugerencias	Felicitaciones	Total	%
2023	Enero	283	2		1	286	8%

Febrero	330	3			333	9%
Marzo	400	2			402	11%
Abril	295	3		1	299	8%
Mayo	356	3			359	10%
Junio	350	2		3	355	10%
Julio	323	7			330	9%
Agosto	295				295	8%
Septiembre	277	5			282	8%
Octubre	203	2			205	6%
Noviembre	248	2		1	251	7%
Diciembre	192				192	5%
Total	3.552	31	0	6	3.589	100%
%	98,97	0,86	0,00	0,17	100,0	

Fuente: Reporte CPSACP correspondiente al período comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre de 2023
 Elaborado: Coordinación Provincial de Atención al Ciudadano Pichincha

A continuación, se visualiza que de 3.589 tickets atendidos 3.552 (99%) corresponden a preguntas, seguido de 31 (0,86%) correspondientes a quejas; y, 6 (0,17) corresponden a felicitaciones, trámites que fueron solventados en su totalidad.

Ilustración 6: Requerimientos PQSF



Fuente: Reporte CPSACP correspondiente al período comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre de 2023
 Elaborado: Coordinación Provincial de Atención al Ciudadano Pichincha

2.1.5. Logros Relevantes 2023

En el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 la Coordinación Provincial de Servicios de Atención al Ciudadano alcanzó los siguientes logros:

- En el mes de febrero de 2023, se trasladó el punto de atención al Hospital del Quito Sur, logrando una atención mensual promedio de 1.412 turnos.

- En el mes de mayo de 2023, se habilitó un **“Punto de Atención Pomasqui”**, mismo que cuenta con un módulo de atención y una isla web, con una producción mensual promedio de 765 turnos, gestión realizada a través de la suscripción del **“Contrato de Comodato”** entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pomasqui, y, la Dirección Provincial Pichincha del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.
- En el año 2023, se implementó una isla web en el primer piso del edificio Matriz, con 10 computadoras e internet gratuito, para brindar espacios seguros y gratuitos, en donde los afiliados, jubilados y beneficiarios pueden realizar trámites virtuales; con el fin de combatir los servicios que brindan los tramitadores a cambio de un pago innecesario.
- Se implementó el uso de los **“Chalecos Azules”** para guiar y brindar atención personalizada, cálida y oportuna a los afiliados, jubilados, pensionistas y ciudadanía cuando acuden a las instalaciones en los Centros de Atención Matriz.

2.2. COORDINACIÓN PROVINCIAL DE AFILIACIÓN Y CONTROL TÉCNICO PICHINCHA

Misión: *“Gestionar la implementación de programas y acciones que permitan ampliar la afiliación y cobertura dentro de su jurisdicción y ejecutar el control técnico, a fin de poder brindar los servicios de salud y prestaciones que brinda el Instituto”.*

2.2. Afiliados Provincia de Pichincha

A continuación, se presenta los regímenes de afiliación por sectores:

Tabla 6: Regímenes de Afiliación

RÉGIMEN	SECTOR	TIPOS DE AFILIADOS	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2023	%
SEGURO GENERAL OBLIGATORIO	CON RELACION DE DEPENDENCIA	PÚBLICO	167.327	165.843	16%
		PRIVADO	672.496	690.530	68%
		CON RELACION DE DEPENDENCIA	839.823	856.373	84%
	SIN RELACION DE DEPENDENCIA	ARTISTAS Y GESTORES CULTURALES	215	307	0%
		INDEPENDIENTES	80.633	81.605	8%
		PASANTES PÚBLICOS	2.034	2.119	0%
		PASANTES PRIVADOS	3.509	3.702	0%
		SIN RELACION DE DEPENDENCIA	86.391	87.733	9%
	TRABAJO NO REMUNERADO DEL HOGAR	TRABAJO NO REMUNERADO DEL HOGAR	11.206	10.136	1%
		TRABAJO NO REMUNERADO DEL HOGAR	11.206	10.136	1%
	SEGURO GENERAL OBLIGATORIO	937.420	954.242	94%	
RÉGIMEN ESPECIAL DEL SEGURO VOLUNTARIO	VOLUNTARIOS	VOLUNTARIOS ECUADOR	65.274	65.190	6%
		VOLUNTARIOS RESIDENTES EN EXTERIOR	1	0	0%
		VOLUNTARIOS	65.275	65.190	6%
	RÉGIMEN ESPECIAL DEL SEGURO VOLUNTARIO	65.275	65.190	6%	
TOTAL AFILIADOS PICHINCHA			1.002.695	1.019.432	100%

Fuente: Coordinación Provincial de Afiliados y Control Técnico Pichincha

Elaborado: Coordinación Provincial de Afiliados y Control Técnico Pichincha

2.2.1. Gestión De Afiliación

La gestión de afiliados atiende los **requerimientos realizados por el Afiliado**, a través del **“Soporte técnico”** en el Sistema de Historia Laboral y Host del IESS.

A continuación, se presenta los trámites ingresados durante el periodo enero – diciembre 2023, donde se puede visualizar que, a diciembre de 2023, el IESS – DPP ha atendido un total de 9.169 trámites de los 9.329 ingresados.

Tabla 7: Resultado gestión de afiliados de enero a diciembre 2023

SUBPROCESO	TOTAL TRÁMITES INGRESADOS 2023	% TRÁMITES INGRESADOS	PENDIENTES AL CULMINAR DICIEMBRE	ATENDIDOS MES DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023	% ATENDIDOS
Migración De Aportes, Art.84	4312	46%	56	4256	46%
Verificación De Aportes HOST	3129	34%	70	3059	33%
Verificación De Aportes	1888	20%	34	1854	20%
TOTAL	9329	100%	160	9169	98%
	100%		2%	98%	

Fuente: Coordinación Provincial de Afiliados y Control Técnico Pichincha

Elaborado: Coordinación Provincial de Afiliados y Control Técnico Pichincha

2.2.2. Gestión de Contratantes de Seguro

La gestión de afiliados atiende los **requerimientos realizados por el empleador**, a través del **“Soporte técnico”** en el Sistema de Historia Laboral y Host del IESS.

a) Novedades Extemporáneas

A continuación, se presenta los trámites con “Novedades Extemporáneas¹” ingresados durante el periodo enero – diciembre 2023, donde se puede visualizar que, al diciembre de 2023, el IESS – DPP ha atendido un total de 10688 números de trámites.

Tabla 8: Trámites Novedades Extemporáneas

MES	TOTAL TRÁMITES INGRESADOS	% INGRESOS	TRÁMITES ATENDIDOS	TRÁMITES PENDIENTES
Enero	754	6%	718	36
Febrero	807	6%	788	19
Marzo	1220	9%	1039	181
Abril	1095	8%	923	172
Mayo	1189	9%	920	269
Junio	1481	11%	1178	303
Julio	1382	10%	1128	254
Agosto	1583	12%	1138	445
Septiembre	935	7%	670	265
Octubre	1269	10%	1075	194

¹ Registro realizado fuera de tiempo en el sistema de Historial Laboral.

Noviembre	697	5%	457	240
Diciembre	829	6%	654	175
TOTAL	13241	100%	10688	2553
TOTAL %	100%	100%	81%	19%

Fuente: Coordinación Provincial de Afiliados y Control Técnico Pichincha
Elaborado: Coordinación Provincial de Afiliados y Control Técnico Pichincha

b) Ejecución de Acuerdos

Se ejecuta la resolución que remite la Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias, de acuerdo con el caso se pueden eliminar aportaciones declaradas indebidamente, se realizan devoluciones de aportaciones, eliminación de planillas, etc.

Tabla 9: Trámites por Ejecución de Acuerdos 2023

TRÁMITE	No. TRÁMITES
Acuerdos para devolución de valores 2023	163
Acuerdos de anulación de glosas	656
TOTAL	819

Fuente: Coordinación Provincial de Afiliados y Control Técnico Pichincha
Elaborado: Coordinación Provincial de Afiliados y Control Técnico Pichincha

c) Devolución de Valores

La devolución de valores correspondientes a los aportes anulados que fueron declarados indebidos.

Tabla 10: Trámites por Devolución de Valores 2023

FASE	No. TRÁMITES
Expedientes con HL depurada y a la espera de respuestas de seguros especializados	2999
Expedientes finalizados devolución de valores	14
Expedientes completos para informes técnicos para traslado a la Coordinación Provincial Administrativa Financiera Pichincha (Aportes declarados indebidos)	67
TOTAL	3080

Fuente: Coordinación Provincial de Afiliados y Control Técnico Pichincha
Elaborado: Coordinación Provincial de Afiliados y Control Técnico Pichincha

2.2.3. Promoción y Asesoría

Captación de nuevos afiliados mediante la gestión de base de datos, campañas de difusión y la implementación de programas y acciones que permitan ampliar la afiliación o cobertura aprobados por Dirección Nacional de Afiliación y Cobertura.

Tabla 11: Resultado promoción y asesoría de enero a diciembre 2023

MES	AFILIACIONES EFECTIVAS 2023	META	PORCENTAJE
ene-23	1087	958	113%
feb-23	659	958	69%
Marzo-23	914	958	95%
Abril-23	762	958	80%
Mayo-23	750	958	78%
Junio-23	851	958	89%
Julio-23	889	958	93%
Agosto-23	698	958	73%

Septiembre-23	791	958	83%
Octubre -23	616	958	64%
Noviembre -23	584	958	61%
Diciembre -23	554	958	58%
TOTAL	8241	11496	

Fuente: Coordinación Provincial de Afiliados y Control Técnico Pichincha

Elaborado: Coordinación Provincial de Afiliados y Control Técnico Pichincha

Adicionalmente el equipo de promoción y asesoría realizó capacitaciones jornadas itinerantes/activaciones en la provincia de Pichincha durante todo el año.

2.2.4. Gestión de Control Técnico

a) Gestión de Inspectoría

Realiza el control técnico mediante visitas in situ a las empresas privadas y públicas, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones hacia sus colaboradores, con el objetivo de que los afiliados puedan acogerse a los servicios de salud y prestaciones que brinda el IESS.

Tabla 12: Resultado de Inspección del Estado de Afiliación Año 2023

Inspecciones Ejecutadas 2023	457	
Personas Identificadas en Evasión Y Subdeclaración De Aportes	Meta Establecida Por La SDNCT	Cumplimiento de Meta
11.947	13.860	86%

Fuente: Coordinación Provincial de Afiliados y Control Técnico Pichincha

Elaborado: Coordinación Provincial de Afiliados y Control Técnico Pichincha

b) Gestión de Reclamos:

Realiza investigaciones respecto a los reclamos ingresados por los afiliados correspondientes a evasión o subdeclaración de aportes, con el fin de que los empleadores no vulneren los derechos de los afiliados y puedan acceder al servicio de salud o prestaciones que brinda el IESS.

Reclamos

Realiza investigaciones respecto a los reclamos ingresados por los afiliados correspondientes a evasión o subdeclaración de aportes

Tabla 13: Resultado de trámites de reclamos atendidos - acumulados de enero a diciembre 2023

TRÁMITES INGRESADOS	TRÁMITES ATENDIDOS	TRÁMITES PENDIENTES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
749	714	35	95,3%

Fuente: Coordinación Provincial de Afiliados y Control Técnico Pichincha

Elaborado: Coordinación Provincial de Afiliados y Control Técnico Pichincha

Impugnaciones

En el subproceso de impugnaciones y acuerdos administrativos, se evidencia la diferencia de trámites pendientes en el año 2022 (466) y los pendientes hasta la presente fecha del año

2023 (18) alcanzando un porcentaje de cumplimiento de 97.17%, como se demuestra en la siguiente tabla:

Tabla 14: Resultado de trámites de impugnaciones atendidas - acumulados de enero a diciembre 2023

PENDIENTES 2022	AÑO	TRÁMITES INGRESADOS	TRÁMITES ATENDIDOS	TRÁMITES PENDIENTES 2023	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
466		170	618	18	97.17 %

Fuente: Coordinación Provincial de Afiliados y Control Técnico Pichincha

Elaborado: Coordinación Provincial de Afiliados y Control Técnico Pichincha

2.2.5. Acciones importantes 2023

- Se ejecutó la inspección en seguridad social a la EMPRESA PÚBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR EP. PETROECUADOR ZONA ORIENTE, en donde se evidenció de más de 151.000 registros con diferencias por subdeclaración de aportes por \$65.749.479,85 correspondientes al periodo de análisis 2000-2009, lo que generó más de 13 millones de dólares en aportes y que incluido el interés superó los 50 millones de dólares en flujo de ingresos para el IESS.
- Se ejecutó el “Plan Emergente de inspecciones” en el mes de diciembre 2023, lo que permitió identificar a 2.064 trabajadores en evasión y subdeclaración de aportes, cabe señalar que producto de este plan se han ejecutado 210 inspecciones en ese mes.

2.3. COORDINACIÓN PROVINCIAL DE CARTERA Y COACTIVA PICHINCHA

Misión: “Coordinar, controlar y gestionar los procesos de recaudación de las obligaciones patronales en mora, a través de la acción preventiva y ejecución de las acciones legales, con la finalidad de precautelar y salvaguardar los derechos de los afiliados y beneficiarios y que los mismos puedan hacer uso continuo de las prestaciones del Seguro Social Obligatorio”.

La Dirección Provincial Pichincha, realiza distintas estrategias de cobro tanto en planillas, glosas y títulos de crédito encaminadas al cumplimiento de metas de recaudación establecidas y con base a la normativa legal vigente, considerando que la misión es precisamente la recaudación de mora patronal, obteniendo el siguiente resultado:

2.3.3. Recaudación Cartera Mora

Mora Patronal es el incumplimiento en el pago de aportes del Seguro General Obligatorio o de Seguros Adicionales contratados, descuentos, intereses, multas y otras obligaciones, dentro de las fechas de pago exigible de la obligación.

Durante el periodo enero - diciembre 2023, se ha logrado recaudar USD \$355.091.304,24 que corresponde al 126,55% de la meta anual de recaudación que es de USD \$280.590.785,89, con lo que se identifica que se supera la meta establecida para el 2023.

Información que se puede visualizar en la siguiente tabla:

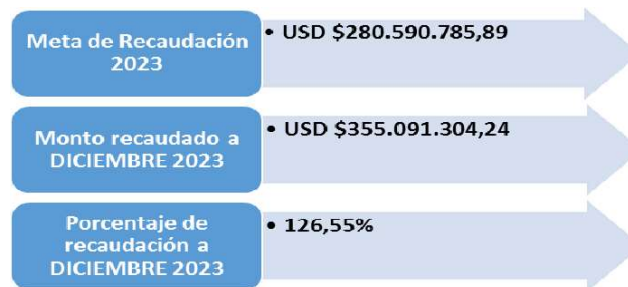
Tabla 15: Recaudación Mora Patronal 2023

MES	META RECUPERACIÓN	MONTO RECUPERACIÓN	%
Enero	23.988.966,81	20.029.924,62	83,50%
Febrero	22.089.408,42	17.423.817,97	78,88%
Marzo	23.228.595,29	31.568.491,58	135,90%
Abril	20.929.102,80	47.322.966,17	226,11%
Mayo	23.533.969,32	42.590.304,52	180,97%
Junio	21.146.999,68	19.749.314,07	93,39%
Julio	22.860.526,55	20.551.327,88	89,90%
Agosto	22.990.462,84	23.098.785,36	100,47%
Septiembre	26.380.440,76	19.839.481,88	75,21%
Octubre	27.172.034,45	31.557.752,12	116,14%
Noviembre	24.600.529,25	54.133.080,90	220,05%
Diciembre	21.669.749,73	27.226.057,18	125,64%
TOTAL	280.590.785,89	355.091.304,24	126,55%

Fuente: IESSPR

Elaborado: Coordinación Provincial de Cartera y Coactiva Pichincha

Ilustración 7: Recaudación Cartera Mora 2023



Fuente: IESSPR

Elaborado: Coordinación Provincial de Cartera y Coactiva Pichincha

2.3.4. Notificación de Glosas

Trámite orientado a notificar las obligaciones pendientes de pago en estado de glosa por concepto de aportes, fondos de reserva y responsabilidades patronales, las mismas que podrán ser canceladas o impugnadas dentro del término de ocho (8) días subsiguientes a su notificación.

Durante el año 2023 se gestionó un total de 186.447 glosas notificadas, las mismas que fueron notificadas electrónicamente a través del **“Aplicativo de Notificación Electrónica”**, conforme la normativa legal vigente Resolución C.D. 625 ART. 154.

2.3.5. Convenios de Purga de Mora

Trámite orientado a brindar facilidades de pago a personas naturales de obligaciones por concepto de aportes, fondos de reserva y responsabilidades patronales en estado de

glosas y títulos de crédito antes del remate, con el plazo máximo de 10 (diez) años.

Dentro del proceso de Convenios de Purga de Mora, se realiza la suscripción de convenios nuevos de los cuales la sumatoria de los mismos llega a un valor de USD 1.568.401,07 a diciembre de 2023.

Tabla 16: Convenios Purga 2023

Nro.	RAZÓN SOCIAL	FECHA SOLICITUD	CUOTAS	VALOR CAPITAL
1	PRADO SEGURIDAD VISPRADO CIA.LTDA.	30/6/2023	9/120	\$ 25.146,65
2	MANUEL Y MARCO ZURITA M.Z. SISTEMAS	31/8/2023	1/120	\$ 60.653,79
3	CORPORACIÓN COMERCIAL REYES COMREY CIA.LTDA	31/8/2023	5/120	\$ 128.602,71
4	FLORES Y FRUTAS FLORIFRUT S.A	31/8/2023	06/84	\$ 437.169,27
5	QUIMICA ARISTON ECUADOR CIA.LTDA.	30/9/2023	05/84	\$ 644.913,55
6	TRANSPORTE CARCELEN TARQUI	31/10/2023	07/84	\$ 95.552,79
7	ECUACOBANZAS S.A	31/10/2023	0/84	\$ 158.603,29
8	UMBRELLA ECUADORIAN INSURANCE AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS CIA.LTDA	21/11/2023	02/36	\$ 17.759,02
TOTAL				\$ 1.568.401,07

Fuente: Coordinación Provincial de Cartera y Coactiva Pichincha

Elaborado: Coordinación Provincial de Cartera y Coactiva Pichincha

2.3.6. Gestión de Coactiva

2.3.6.1. Sorteo Y Resorteo De Títulos De Crédito

El título de crédito es un documento legal que se emite al empleador el momento del incumplimiento de sus obligaciones, luego de estar en estado de glosa.

La Dirección Provincial de Pichincha, cuenta con 82 Secretarios Abogados Externos, a quienes se les ha sorteado aproximadamente 410.000 títulos de crédito, los cuales cuentan con un Abogado Interno de acompañamiento, quién es el encargado de dar seguimiento y control a las gestiones coactivas desarrolladas, siendo así se convierte en un filtro que viabiliza la suscripción inmediata de cada providencia por parte del señor Ejecutor de Coactiva, esto con la finalidad de que el cobro por la vía coactiva sea más efectivo, obteniendo una recaudación **\$30.842.853,40 durante el año 2023.**

2.3.6.2. Bienes Embargados De Pichincha

Durante el periodo 2023, se realizó visitas in situ de cada bien inmueble junto con la revisión de cada expediente que tiene bienes embargados, con lo cual se pudo constatar el estado de los mismos lo que permitió verificar dentro de los expedientes que cada uno de estos bienes cuenten con su catastro y sus avalúos correspondientes.

- **Remates De Bienes Muebles E Inmuebles CPCCP Realizados En El 2023**

La Coordinación Provincial de Cartera y Coactiva Pichincha realizó el remate de 348 bienes entre muebles e inmuebles, obteniendo un valor total de ingresos a la institución de USD

\$135.526,60

Tabla 17: Remates De Bienes Muebles E Inmuebles CPCCP - 2023

Descripción	No. de bienes inmuebles a rematar	Total de bienes adjudicados	Monto total de bienes adjudicados
Remate de Enero - mayo 2023	14	1	\$12.100,00
Remate de Julio - agosto 2023	16	1	\$86.100,00
Remate de Noviembre - diciembre 2023	15	En Proceso de Adjudicación 1 Bien	\$6.800,00
TOTAL			\$105.000,00
Descripción	No. de bienes muebles a rematar	Total de bienes adjudicados (LOGROS)	Monto total de bienes adjudicados
Remate de Enero - mayo 2023	2	2	\$8.906,60
Remate de Julio - agosto 2023	3	2	\$19.110,00
Remate de Noviembre - diciembre 2023	348	En Proceso de Adjudicación 334 Bienes	\$2.510,00
TOTAL			\$30.526,60
TOTAL GENERAL			\$135.526,60

Fuente: Coordinación Provincial de Cartera y Coactiva Pichincha

Elaborado: Coordinación Provincial de Cartera y Coactiva Pichincha

2.4. COORDINACIÓN PROVINCIAL DE PRESTACIONES DE PENSIONES, RIESGOS DE TRABAJO, FONDOS DE TERCEROS Y SEGURO DE DESEMPLEO PICHINCHA

Misión: “Coordinar la entrega de las prestaciones de pensiones, riesgos de trabajo, desempleo y fondos de terceros a nivel provincial, mediante la ejecución de políticas, estrategias y programas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios, afiliados y pensionistas”.

2.4.3. Servicios de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Pichincha

Brinda un servicio permanente a los asegurados en la entrega de prestaciones y servicios que asisten en las distintas contingencias, pensiones, auxilio de funerales, procesos de jubilación, fondo de terceros, fondos de reserva, supervivencias entre otros.

Tabla 18: Servicios de Prestaciones de Pensiones, Riesgos de Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Pichincha

Nro.	ACTIVIDADES	INGRESADAS	ANTENDIDAS	REZAGADAS	PORCENTAJE ATENDIDOS
PRESTACIONES DE PENSIONES					
1	Montepío	3.907	3.740	167	95,73%
2	Jubilaciones por Vejez/Discapacidad	13.747	12.775	972	92,93%
3	Magisterios	789	789	-	100,00%
4	Mejoras a la Jubilación	194	157	37	80,93%
5	Prestadoras Auxilio de Funerales	4.429	4.429	-	100,00%
6	Reembolso de Auxilio Funerario	1.132	986	146	87,10%

7	Área Legal Respuestas Jurídicas	1.874	1.576	298	84,10%
8	Calificaciones Legales de Montepío, Herencias Y Riesgos.	642	385	257	59,97%
FONDOS DE TERCEROS					
9	Desbloques de Fondos de Reserva y Reactivaciones De Pago	1.335	1.335	-	100,00%
10	Requerimientos de Gestión Documental Cesantía y Fondos	5.117	4.588	529	89,66%
RIESGOS DE TRABAJO					
11	Área Médica	10.975	10.975	-	100,00%
12	Área Técnica	346	346	-	100,00%
13	Corresponsalía	3.815	3.712	103	97,30%
14	Supervivencia	811	630	181	77,68%
15	Investigaciones Sociales	490	490	-	100,00%
16	Recepción de Tramites Ingresados A Trabajo Social	3.621	3.621	-	100,00%
TOTAL		53.224	50.534	2.690	94,95%
%		100%	95%	5%	

Fuente: Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos De Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Pichincha
Elaborado: Coordinación Provincial de Prestaciones de Pensiones, Riesgos De Trabajo, Fondos de Terceros y Seguro de Desempleo Pichincha

2.1.1. Logros Relevantes 2023

- **Gestión pago de Agua de los Predios:** se canceló valores que no se habían pagado desde el 2018 por 34 predios, mismos que mantenían al IESS en coactiva.
- **Jubilaciones por Vejez Y Discapacidad:** se gestionaron las jubilaciones por vejez y de discapacidad, consiguiendo por primera vez en el IESS que una solicitud de jubilación se atiende en un máximo de 30 días.
- **Montepío:** Se mantiene al día las solicitudes de montepío que ingresar al área de liquidación.
- **Auxilio de funerales:** se disminuyó los trámites rezagados del 2022 en un 89,46%, es decir; de 1091 trámites, se encuentran 126 trámites por atender.
- **Pago de Agua, predios IESS Coactiva:** se canceló valores que no se habían pagado desde el 2018 por 34 predios. los mismos mantenían al IESS en coactiva.
- **Parqueadero de Riesgos:** Se habilitó parqueadero para todos los funcionarios públicos del edificio de riesgos y para 19 jubilados del CAAM naciones unidas.

2.5. COORDINACIÓN PROVINCIAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO PICHINCHA

Misión: “Gestionar e implementar las políticas de aseguramiento y prestaciones de salud y

económicas de la población del sector rural afiliado, pescador artesanal y beneficiarios del seguro social campesino de su jurisdicción”.

El Seguro Social Campesino (SSC) es un régimen especial del Seguro Universal Obligatorio, para proteger a la población rural y a las personas dedicadas a la pesca artesanal.

Los sujetos de protección del régimen especial del Seguro Social Campesino, son los trabajadores que se dedican a la pesca artesanal y el habitante rural que labora en el campo, por cuenta propia o de la comunidad a la que pertenece, que no recibe remuneración de un empleador público o privado y tampoco contrata a personas extrañas a la comunidad o, a terceros, para que realicen actividades económicas bajo su dependencia.

2.5.3. Área de Afiliación

- **Afiliación de Jefes, Beneficiarios, Número de Dispensarios y Organizaciones de la Zona 2.**

El Seguro Social Campesino, brinda a las personas que trabajan en el área rural y laboran en el campo y/o se dedican a la pesca artesanal, el derecho a las prestaciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fomento de prácticas saludables, saneamiento ambiental y desarrollo comunitario con enfoque intercultural, desde el primer mes de su afiliación.

El trabajo coordinado con dirigentes y personal Operativo y Administrativo, permite reflejar el total de las afiliaciones de los jefes, beneficiarios, número de dispensarios y organizaciones de cada una de las provincias.

El Seguro Social Campesino Zona 2, registra 39 dispensarios con 241 organizaciones y una población beneficiaria de 51511, que se encuentran distribuidos en las provincias de Pichincha, Napo y Orellana.

La provincia de Pichincha cuenta con 26 dispensarios y 131 organizaciones con 4376 jubilados, 13772 jefes cotizantes y una población beneficiaria de 36042.

Tabla 19: total de las afiliaciones de los jefes, beneficiarios, número de dispensarios y organizaciones

PROVINCIA	DISPN.	ORGANIZ.	JUBILADOS	COTIZANTES	POB. BE.
Napo	7	68	919	2714	8135
Orellana	6	42	954	2645	7334
Pichincha	26	131	4376	13772	36042
TOTAL	39	241	6249	19131	51511

Fuente: Historia Laboral IESS, diciembre 2023

Elaborado: Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Pichincha

2.5.4. Atenciones Médicas

Prestaciones de Salud de Primer Nivel a los afiliados del Seguro Social Campesino de la Provincia de Pichincha, la misma que se enmarca en la consulta ambulatoria promoción de salud y prevención de la enfermedad, satisfaciendo las necesidades de la población beneficiaria.

En los 26 dispensarios correspondientes a la Provincia de Pichincha del Seguro Social Campesino entre enero y diciembre del año 2023, se han dado un total de 95.321 atenciones en salud a los afiliados del sector rural tanto en servicios médicos, odontológicos y obstétricos.

Tabla 20: Atenciones Médicas 2023

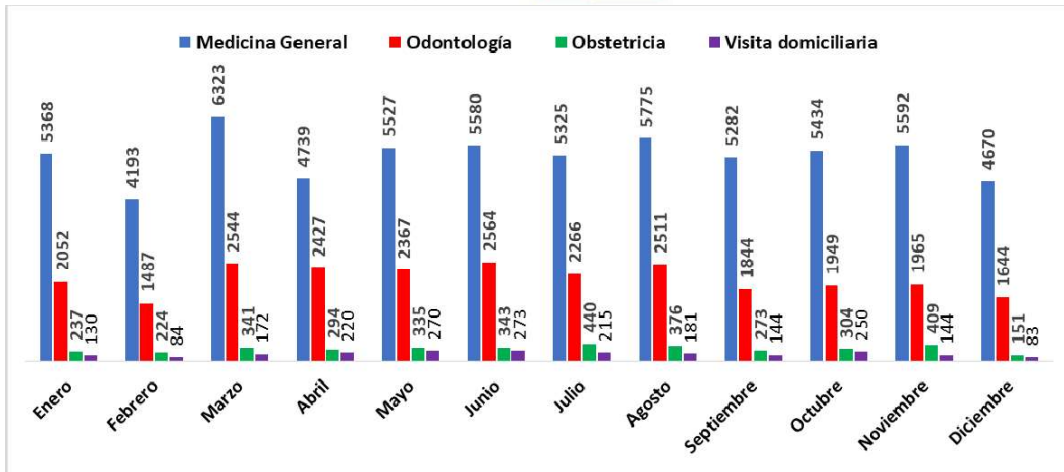
Mes	Medicina General	Odontología	Obstetricia	Visita domiciliaria	Totales	%
Enero	5368	2052	237	130	7787	8%
Febrero	4193	1487	224	84	5988	6%
Marzo	6323	2544	341	172	9380	10%
Abril	4739	2427	294	220	7680	8%
Mayo	5527	2367	335	270	8499	9%
Junio	5580	2564	343	273	8760	9%
Julio	5325	2266	440	215	8246	9%
Agosto	5775	2511	376	181	8843	9%
Septiembre	5282	1844	273	144	7543	8%
Octubre	5434	1949	304	250	7937	8%
Noviembre	5592	1965	409	144	8110	9%
Diciembre	4670	1644	151	83	6548	7%
TOTAL	63808	25620	3727	2166	95321	100%
%	67%	27%	4%	2%	100%	

Fuente: Historia Laboral IESS, diciembre 2023

Elaborado: Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Pichincha

A continuación, se presenta el gráfico que indica los servicios que ofrece el Seguro Social Campesino.

Ilustración 8: Servicios Seguro Social Campesino.



Fuente: Historia Laboral IESS, diciembre 2023

Elaborado: Coordinación Provincial del Seguro Social Campesino Pichincha

2.6. COORDINACIÓN PROVINCIAL PRESTACIONES DEL SALUD PICHINCHA

Misión: “Dirigir y administrar el sistema del seguro de salud en su jurisdicción, referente a la implementación de las políticas de salud, modelos, normas y otras directrices y estratégicas; así como la articulación de las redes pública y complementaria de salud en su jurisdicción”.

A continuación, se presenta las atenciones de los servicios de salud en los establecimientos de Pichincha.

Tabla 21: Atenciones de los Servicios de Salud Pichincha

PROVISIÓN DE SERVICIOS	UNIDAD DE SALUD	CONSULTA EXTERNA	EMERGENCIA	EGRESOS	CIRUGÍAS	TOTAL
GESTIÓN DE HOSPITALES	HE CARLOS ANDRADE MARIN	481.222	227.526	24.389	15.561	748.698
	HG SUR DE QUITO	214.901	278.186	20.513	11.378	524.978
	HG SAN FRANCISCO	143.659	181.145	10.044	6.294	341.142
GESTIÓN DE CENTROS ESPECIALIZADOS	HD CENTRAL QUITO	188.201	77.186	NA	3.009	268.396
	HD CHIMBACALLE	138.207	84.577	NA	1.012	223.796
	HD EL BATAN	148.359	86.019	NA	2.857	237.235
	HD COTOCOLLAO	242.080	113.665	NA	4.412	360.157
	HD EL TENA	49.810	42.846	NA	816	93.472
	HD SANGOLQUI	138.289	74.264	NA	2.351	214.904
	CMFIED LA MARISCAL	321.570	NA	NA	1.332	322.902
	CE COMITE DEL PUEBLO	333.075	127	NA	NA	333.202

	CE LA ECUATORIANA	40.076	NA	NA	NA	40.076
	CE SUR OCCIDENTAL	40.653	2	NA	NA	40.655
	CE ELOY ALFARO	46.868	NA	NA	NA	46.868
GESTIÓN DE PRIMER NIVEL	CSB TABACUNDO	38.821	NA	NA	NA	38.821
	CSA AMAGUAÑA	24.828	NA	NA	NA	24.828
	CSA MACHACHI	45.579	NA	NA	NA	45.579
	CSB CAYAMBE	49.813	NA	NA	NA	49.813
	CSA EL COCA	17.047	6	NA	NA	17.053
TOTAL		2.703.058	1.165.549	54.946	49.022	3.972.575
%		68%	29%	1%	1%	100%

Fuente: Visores de Salud del IESS[1] Corte: 01 de enero 2023, hasta 31 de diciembre de 2023

Elaborado: Coordinación Provincial del Seguro de Salud Pichincha

2.6.3. Porcentaje de Abastecimiento de Dispositivos Médicos

Son componentes fundamentales en el sistema de salud; son esenciales para prevenir, diagnosticar, tratar y rehabilitar enfermedades de una manera segura y eficaz, en beneficio de los afiliados, pensionistas y jubilados.

A diciembre de 2023, los establecimientos de Salud a nivel Pichincha, cierra con un abastecimiento en dispositivos médicos del 70%.

Tabla 22: Abastecimiento de Dispositivos Médicos

ABASTECIMIENTO DISPOSITIVOS MEDICOS UNIDADES MEDICAS IESS PICHINCHA 2023	
NOMBRE DE LA UNIDAD	% ABASTECIMIENTO (TOTAL DE DISPOSITIVOS)
HD TENA	88%
CSB TABACUNDO	82%
CE SUR OCCIDENTAL	81%
CSA MACHACHI	79%
HD COTOCOLLAO	77%
HD CHIMBACALLE	77%
HD SANGOLQUI	73%
CSA AMAGUAÑA	72%
HD BATAN	71%
CE LA MARISCAL	70%
CSA COCA	68%
CSB CAYAMBE	68%
HD CENTRAL QUITO	67%
CE LA ECUATORIANA	65%
CE COMITÉ DEL PUEBLO	64%
HG SAN FRANCISCO	63%
HG SUR DE QUITO	59%
HE CARLOS ANDRADE MARIN	52%

HD ELOY ALFARO	47%
PROMEDIO	70%

Fuente: Visores de Salud del IESS³ Corte: 01 de enero 2023, hasta 31 de diciembre de 2023

Elaborado: Coordinación Provincial del Seguro de Salud Pichincha

Nota: HE: Hospital de Especialidades; HG: Hospital General; HD: Hospital del Día; CE: Centro de Especialidades; CSA: Centro de Salud Ambulatorio; CSB: Centro de Salud Básico;

2.6.4. Porcentaje de Abastecimiento de Medicamentos

Estos insumos son de carácter obligatorio para atender la salud de los afiliados, pensionistas y jubilados, precautelando la vida del paciente, por ello es necesario que nuestros Establecimientos de Salud, se provean de medicamentos para una atención de manera eficiente y eficaz.

A diciembre de 2023, los establecimientos de Salud a nivel Pichincha, cierra con un abastecimiento en medicamentos alrededor del 73%.

Tabla 23: Abastecimiento de Medicamentos

ABASTECIMIENTO MEDICAMENTOS UNIDADES MEDICAS IESS PICHINCHA 2023	
NOMBRE DE LA UNIDAD	% ABASTECIMIENTO TOTAL (>=1 MES)
HD CHIMBACALLE	82%
CSA MACHACHI	80%
CE LA ECUATORIANA	79%
CSA COCA	79%
CE SUR OCCIDENTAL	79%
CE COMITÉ DEL PUEBLO	78%
HG SUR DE QUITO	77%
CE LA MARISCAL	76%
HD BATAN	76%
HD TENA	76%
HD COTOCOLLAO	74%
HG SAN FRANCISCO	73%
HD SANGOLQUI	72%
HD CENTRAL QUITO	69%
HE CARLOS ANDRADE MARIN	68%
CSB TABACUNDO	68%
CSA AMAGUAÑA	66%
CSB CAYAMBE	60%
HD ELOY ALFARO	50%
PROMEDIO	73%

Fuente: Visores de Salud del IESS³ Corte: 01 de enero 2023, hasta 31 de diciembre de 2023

Elaborado: Coordinación Provincial del Seguro de Salud Pichincha

Nota: HE: Hospital de Especialidades; HG: Hospital General; HD: Hospital del Día; CE: Centro de Especialidades; CSA: Centro de Salud Ambulatorio; CSB: Centro de Salud Básico;

2.6.5. Participantes del Programa de Envejecimiento Activo

- **Centro de Atención del Adulto Mayor CAAM**

El Programa del Adulto Mayor ofrece talleres de terapia ocupacional, socio-recreativas y de integración, orientados a la promoción, prevención y cuidado integral de la salud de los adultos mayores.

Este programa mantiene actividades en todas las provincias del Ecuador, que son coordinadas por las propias jubiladas y jubilados, en asociación o no, junto a los funcionarios de las unidades médicas IESS.

Los Centros del Adulto Mayor, cuenta con 55 talleristas para los 12 CAAM de Pichincha.

Tabla 24: Número de participantes Talleres-Adulto Mayor

Mes	Número de participantes	Edad promedio
Enero	2.724	60 a 80
Febrero	2.724	60 a 80
Marzo	2.724	60 a 80
Abril	2.724	60 a 80
Mayo	2.724	60 a 80
Junio	2.724	60 a 80
Julio	2.724	60 a 80
Agosto	2.724	60 a 80
Septiembre	2.724	60 a 80
Octubre	2.724	60 a 80
Noviembre	2.724	60 a 80
Diciembre	2.724	60 a 80
TOTAL	32.688	

Fuente: Coordinación Provincial del Seguro de Salud Pichincha

Elaborado: Coordinación Provincial del Seguro de Salud Pichincha

2.7. COMISION PROVINCIAL DE PRESTACIONES Y CONTROVERSIAS DE PICHINCHA

Misión: “Conocer y resolver las impugnaciones administrativas relativas a los derechos de los asegurados y las obligaciones de los empleadores, de su jurisdicción”.

2.7.3. Gestión Trámites

- **Expedientes**

A continuación, se presenta el reporte de expedientes de casos analizados vs analizados.

Tabla 25: Expedientes ingresados 2023

	Ingresos	Atendidos con Acuerdo Resolutivo	Acto Administrativo de Devolución	En Proceso de análisis	%
Trámites de Impugnaciones	2369	1413	436	520	100%

Fuente: Base de Datos SICOT (Sistema de Control de Trámites)

Elaborado: Comisión Provincial de Prestaciones y Controversias de Pichincha

Nota: **Acuerdo Resolutivo:** Respuesta jurídica al reclamo del empleador o afiliado; **Acto Administrativo de Devolución:** retorna a cada una de las Coordinación de donde inicio el proceso(trámite) con las observaciones para un nuevo análisis correspondiente;

En Proceso de análisis: Trámites que están en proceso de estudio para ser atendidos según la materia.

2.8. COORDINACIÓN PROVINCIAL DE ASESORÍA JURÍDICA PICHINCHA

Misión: “Asesora jurídicamente, patrocina al Instituto en su jurisdicción y ejecutar la normativa institucional, precautelando la legalidad de todos los actos de la Dirección provincial”.

En el período de gestión reportado, se ha definido la estrategia de defensa técnica en las acciones de protección asignadas, obteniéndose un resultado mayoritariamente favorable para la Institución.

2.8.3. Acción de Protección

Es una garantía constitucional que tiene por objeto el amparo directo y eficaz de los derechos.

La Coordinación Provincial Asesoría Jurídica, tiene un total de 42 acciones de protección de las cuales favorables 34 que representa un 81% de la gestión institucional.

Tabla 26: Trámites de Acciones de Protección

MES	ACCIONES DE PROTECCIÓN	%
ENERO	6	14%
FEBRERO	8	19%
MARZO	4	10%
ABRIL	2	5%
MAYO	1	2%
JUNIO	0	0%
JULIO	7	17%
AGOSTO	2	5%
SEPTIEMBRE	1	2%
OCTUBRE	2	5%
NOVIEMBRE	6	14%
DICIEMBRE	3	7%
Total	42	100%
Total Sentencias Favorables	34	81%
Total Sentencias Adversas	8	19%

Fuente: Coordinación Provincial Asesoría Jurídica Pichincha
Elaborado: Coordinación Provincial Asesoría Jurídica Pichincha

2.8.4. Criterios Jurídicos

La Coordinación Provincial Asesoría Jurídica, emitió criterios jurídicos un total de 41 criterios jurídicos que representa el 100%

Tabla 27: Trámites Criterio Jurídico

MES	CRITERIOS JURIDICOS	%
ENERO	6	15%
FEBRERO	1	2%
MARZO	0	0%
ABRIL	0	0%
MAYO	1	2%
JUNIO	0	0%
JULIO	10	24%
AGOSTO	2	5%
SEPTIEMBRE	18	44%
OCTUBRE	0	0%
NOVIEMBRE	2	5%
DICIEMBRE	1	2%
Total	41	100%

Fuente: Coordinación Provincial Asesoría Jurídica Pichincha
Elaborado: Coordinación Provincial Asesoría Jurídica Pichincha

2.9. UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN PICHINCHA

Misión: Coordinar, Gestionar y controlar los procesos de planificación institucional, proyectos y evaluación de los mismos, dentro de su jurisdicción sobre la base de las políticas,

lineamientos y demás normativa emitida por el nivel central a fin de contribuir a los objetivos institucionales

2.9.3. Resoluciones emitidas PAC 2023

Dentro de la planificación del Plan Anual de Contratación 2023, existe ciertas variaciones a lo planificado, sean estar por necesidad institucional, por lo que debe intervenir con una Reforma al PAC, la cual para su legalización debe ir respaldada de una Resolución, estas pueden ser por disminución, incremento, modificación (**objeto de contratación, cambio de cuatrimestre**), supresión.

Tabla 28: Trámites Reformas PAC

DEPENDENCIAS	REFORMAS INGRESADAS	REFORMAS ATENDIDAS	EFFECTIVIDAD DEL PROCESO
Seguros Especializados	40	40	100%
Primer Nivel (Cayambe, Amaguaña, Tabacundo, Machahi)	241	241	100%
Total	281	281	100%

Fuente: Matriz EXCEL

Elaborado: Unidad Provincial de Planificación Pichincha

La Dirección Provincial Pichincha, da el seguimiento continuo a 436 indicadores a nivel provincial y la responsabilidad de la Unidad Provincial de Planificación Pichincha es velar por el cumplimiento a las Directrices para la gestión de planes en el IESSPR, el porcentaje de fiabilidad de información registrada en el IESSPR, al año 2023 es del 93.86%.

3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

a) Políticas públicas interculturales

Seguro Social Campesino tiene a su cargo la atención de 51511 afiliados en cuanto a sus necesidades de atención médica, prevención, capacitación, jubilación, auxilios funerales.

- **Atenciones Médicas**

En el año 2023, en los 26 dispensarios SSC, se atendieron 95.321 de los afiliados del sector rural, el 67% de esta cifra corresponde atenciones médicas, un 27% atenciones de odontología, el 4% atenciones obstétricas y el 2% de visitas domiciliarias.

b) Políticas públicas generacionales

El mayor número de afiliados en la Zona 2 del Seguro Social Campesino Pichincha, se encuentra entre los 20 y 64 años de edad siendo la población femenina mayor a la masculina y va decreciendo en número total a mayor rango etario es decir existe menor población en hombres afiliados a partir de los 68 años en promedio y en mujeres a partir de los 72 años en promedio.

c) Políticas públicas de discapacidades

En la Zona 2 del Seguro Social Campesino, en el año 2023, existe registrados 634 afiliados con algún tipo de discapacidad, distribuidos de la siguiente manera; Pichincha 66%, Orellana 18%, Napo 16%, de afiliados que tienen diferentes porcentajes de discapacidad y para los cuales se trabaja responsabilidad para cubrir sus necesidades y especialmente en atender sus dolencias incluso realizando actividades extramurales dirigidas a los domicilios donde habitan

4. Objetivos Institucionales

1. **Objetivo Estratégico N°1.** Incrementar la sostenibilidad de los fondos de los seguros especializados.
2. **Objetivo Estratégico N°2** Incrementar la eficiencia en el uso de recursos financieros.
3. **Objetivo Estratégico N°3.** Incrementar la efectividad de la afiliación a la seguridad social.
4. **Objetivo Estratégico N°4.** Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios.
5. **Objetivo Estratégico N°5** Incrementar la eficiencia operacional de la gestión de los procesos.
6. **Objetivo Estratégico N°6.** Incrementar el desarrollo profesional de los servidores de la institución.
7. **Objetivo Estratégico N°7.** Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional.

5. Ejecución programática y presupuestaria

En el cuadro de Ejecución Programática y presupuestaria se encuentra el detalle de los 4 Seguros Especializados y la Cía. 201, el presupuesto institucional designado, gasto corriente, y lo ejecutado.

Tabla 29: Ejecución Global programática y presupuestaria 4 Seguros Especializados y Cía. 201 Administradora

FONDO PRESTACIONAL	TOTAL, PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
SALUD	\$ 286.205.102,62	\$ 199.992.685,78	\$ 86.212.416,84		
SEGURO SOCIAL CAMPE-SINO	\$ 20.973.454,81	\$ 20.973.454,81	\$ 16.735.169,68	\$200.100,00	\$ 54.191,82
RIESGOS DEL TRABAJO	\$ 1.348.736,00	\$ 1.348.736,00	\$1.201.183,79		
PENSIONES	\$ 2.820.604,00	\$ 2.739.221,00	\$ 2.445.935,06	\$ 81.383,00	\$ 73.925,00
201 ADMINISTRADORA	\$ 8.489.820,00	\$ 8.489.820,00	\$ 7.333.059,75		
TOTAL	\$ 319.837.717,43	\$ 233.543.917,59	\$ 113.927.765,12	\$281.483,00	\$ 128.116,82

Fuente: Recopilación de las áreas financieras de los Seguros Especializados

Elaborado: Unidad Provincial de Planificación Pichincha de acuerdo al formato establecido

A continuación, la Cía. 201 Administradora Dirección General de la Dirección Provincial de Pichincha, en el periodo de enero – 26 de diciembre del 2023, **alcanzó una ejecución de USD. 7.333.059,75 que corresponde al 86,37%, de una asignación codificada de USD. 8.489.820,00.**

La ejecución del ejercicio económico del 2023, de la Administradora Dirección General de la Dirección Provincial de Pichincha, en apego a la normativa legal vigente, a las disposiciones de austeridad optimización del gasto y a los principios de eficacia, eficiencia, transparencia.

La ejecución presupuestaria presentó los siguientes datos:

Tabla 30: Ejecución programática y presupuestaria Cía. 201 Administradora

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA								
EJECUCIÓN DE EGRESOS ENERO - DICIEMBRE 2023								
	SUBGRUPO DE GASTO	ASIGNACION INICIAL	REFORMA	ASIGNACION CODIFICADA	VALOR COMPROMETIDO	GASTO ACUMULADO	SALDO DISPONIBLE	% GASTO
51	GASTO EN PERSONAL	5.476.940,00	(1.000,00)	5.475.940,00	26.697,47	5.116.764,82	332.477,71	93,44%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.202.439,00	(205.997,00)	996.442,00	107.802,77	720.205,77	168.433,46	72,27%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	15.800,00	-	15.800,00	0,00	7.174,85	8.625,15	45,41%
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1.306.212,00	-	1.306.212,00	164.743,34	1.141.468,66	-	87,38%
84	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	488.429,00	206.997,00	695.426,00	17.891,45	347.445,65	330.088,90	49,96%
ASIGNACION TOTAL		8.489.820,00	0,00	8.489.820,00	317.135,03	7.333.059,75	839.625,22	86,37%

Fuente: Balance de Ejecución de Egresos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

Elaborado: Área Financiera de la Cía. 201. Administradora - Pichincha

6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

A continuación, se presenta los procesos de contratación ejecutados por el área de compras públicas Pichincha, de la Dirección Provincial Pichincha y sus Coordinaciones Provinciales (Seguros Especializados), conforme los requerimientos realizados por cada área requirente, bajo el amparo de la LOSNCP su Reglamento y Resoluciones, entre de control; y, lineamientos emitidos por las autoridades de la institución.

Tabla 30: Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	19	65831,60	15	53008,500
Publicación				
Licitación				
Subasta Electrónica	Inversa 4	77665,00	0	0

Procesos de Declaratoria de Emergencia				
Concurso Público				
Contratación Directa				
Menor Cuantía	3	154507,32	0	0
Lista corta				
Producción Nacional				
Terminación Unilateral				
Consultoría				
Régimen Especial	2	104178,4	0	0
Catálogo Electrónico	19	1366404,05	15	1180173,17
Cotización				
Ferías Inclusivas	1	203630,00	0	0
Otras				

Fuente: SERCOP (PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS)

Elaborado: Área de Compras Públicas Pichincha

7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

Enajenación de Bienes - no aplica

Expropiaciones - no aplica

Donaciones - no aplica

8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado

En la matriz de seguimiento de recomendaciones y disposiciones emitidas por los organismos de control, Contraloría General del Estado y Superintendencias de Bancos, cuyo cumplimiento obligatorio está bajo responsabilidad o corresponsabilidad de las dependencias y unidades médicas que conforman la Dirección Provincial de Pichincha, al 31 de diciembre de 2023, constan **444** recomendaciones y disposiciones, contenidas en **72** informes de exámenes especiales realizados, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 31: Clasificación por organismos de control y consideración de estado de gestión e implementación, al 31 diciembre 2023

Organismos de Control	Consideración de Estado de Gestión e Implementación						Total
	Aplicada (A)	En proceso (B)	Notificada (C)	Inaplicable (D)	En archivo	Se remite insumos	
Auditoría Interna (CGE)	65	72	6	1	3	16	163
Contraloría General del Estado CGE	103	102	1	8		12	226
Superintendencia de Bancos	7	36	4	4		4	55
Total general	175	210	11	13	3	32	444
%	39,41%	47,30%	2,48%	2,93%	0,68%	7,21%	100%

Fuente: Matriz de seguimiento de recomendaciones y disposiciones

Elaborado: Área de Seguimiento de Contraloría Dirección Provincial Pichincha

De las 444 recomendaciones y disposiciones de cumplimiento obligatorio establecidas en 72 informes de exámenes especiales efectuados, el 88% corresponden a la Contraloría General del Estado y el 12% a la Superintendencia de Bancos.

Tabla 32: Clasificación por dependencias y número total de recomendaciones y disposiciones, al 31 de diciembre de 2023

Área de gestión	Número de recomendaciones y disposiciones	%
Dependencias administrativas	212	48%
Unidades Médicas	232	52%
Total	444	100%

Fuente: Matriz de seguimiento de recomendaciones y disposiciones

Elaborado: Área de Seguimiento de Contraloría Dirección Provincial Pichincha

Nota: Matriz de seguimiento de recomendaciones y disposiciones emitidas por los organismos de control, Contraloría General del Estado y Superintendencias de Bancos, correspondiente a las dependencias y unidades médicas que conforman la Dirección Provincial de Pichincha, al 31 de diciembre de 2023.

De las 444 recomendaciones y disposiciones de cumplimiento obligatorio establecidas en 72 informes de exámenes especiales efectuados, el 52% está bajo responsabilidad o corresponsabilidad de las 17 unidades médicas de la provincia; y el 48% de las 9 dependencias administrativas de Pichincha.

Tabla 33: Estado Recomendaciones por Entidad


ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDITORIA INTERNA DEL IESS (CGE)	163	Aplicadas: 65 En Proceso de Aplicación: 72 Notificadas: 6 Inaplicables: 1 En archivo: 3 Se remite insumos: 16 Total: 163	39,9%	La Dirección Provincial de Pichincha, coordina permanente con las dependencias y unidades médicas respectivas las acciones correspondientes las acciones correspondientes, que viabilicen la gestión, implementación y cumplimiento de las recomendaciones y disposiciones establecidas por los organismos de control; efectúa el respectivo seguimiento, e informa documentadamente sobre los avances efectuados al Equipo de Seguimiento de la Dirección General, direcciones y subdirecciones nacionales. Se anexa el archivo PFD "Matriz DPP consolidada a diciembre 2022", en el cual se detallan las 396 recomendaciones o disposiciones emitidas por los organismos de control	https://www.iesgob.ec/es/web/guest/informes-de-auditoria
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	226	Aplicadas: 103 En Proceso de Aplicación: 102 Inaplicables: 8 Notificadas: 1 Se remite insumos: 12 Total: 226	45,6%		
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS	55	Aplicadas: 7 En Proceso de Aplicación: 36 Inaplicables: 4 Notificadas: 4 Se remite insumos: 4 Total: 55	12,7%		
Total	444				

Fuente: Matriz de seguimiento de recomendaciones y disposiciones

Elaborado: Área de Seguimiento de Contraloría Dirección Provincial Pichincha

Nota: Matriz de seguimiento de recomendaciones y disposiciones emitidas por los organismos de control, Contraloría General del Estado y Superintendencias de Bancos, correspondiente a las dependencias y unidades médicas que conforman la Dirección Provincial de Pichincha, al 31 de diciembre de 2023.

De las 444 recomendaciones y disposiciones de cumplimiento obligatorio establecidas en 72 informes de exámenes especiales efectuados, 210 se encuentran en proceso de aplicación e implementación, siendo el 47,3% del total.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
 <p>Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH FALCON FALCON</p>	
NOMBRE: <i>Lcda. Paulina Falcón</i>	NOMBRE: <i>Mgs. Pablo Endara Izquierdo</i>
CARGO: <i>Responsable de Planificación Pichincha</i>	CARGO: <i>Director Provincial Pichincha</i>